

DECRETO ALCALDICIO N° 002675

Casablanca,

- 8 JUL 2013

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Oficio Ordinario N° 00225 de 17 de mayo de 2013 del Alcalde de Casablanca por el cual remite Rendición de Cuentas del Proyecto Comunidades Escolares Seguras "Casablanca Comprometida con el Buen Trato"; El Oficio de fecha 18 de junio de 2013 del Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Valparaíso que observa la citada rendición señalando que las bases indican que no es factible utilizar los fondos para obras civiles ni materiales de construcción y que no se evidencia la devolución del dinero que no se utilizó en el desarrollo del Proyecto.

**Teniendo Presente:**

Las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de municipalidades,

**DECRETO:**

- I.- **ORDÉNESE**, la devolución de la suma de \$78.140, por concepto de fondos para obras civiles y materiales de construcción y la suma de \$ 1.420.930 no utilizada en la ejecución del proyecto lo que arroja la cantidad total de \$1.499.070, relativo al Proyecto Comunidades Escolares Seguras "Casablanca Comprometida con el Buen Trato".-
- II.- **Reintégrese**, al Gobierno Regional de Valparaíso RUT: 72.235.100-2, a la cuenta Banco Estado N°23909219477 la cantidad de \$1.499.070, no utilizado en el Proyecto citado.-
- III.- Impútese el cumplimiento del presente gasto a la cuenta complementaria N°214.05 (56) "Administración de Fondos " del Proyecto GORE denominado " Casablanca Comprometida con el Buen Trato", del presupuesto del sector municipal.-
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**Distribución:**

Alcaldía  
Contraloría Regional  
Interesada  
Archivo Jurídico DAEM  
RMR.JBD.SVR.PHW.vdv

